

## **Pronunciamiento público: Organizaciones feminista y LGBTIQ+ siempre estarán acompañando a las víctimas**

Ante las nuevas denuncias públicas en redes sociales y medios de comunicación relativas a abusos, estafa y robo que involucran a Michelle Artiles, organizaciones y grupos feministas y LGBTIQ+ manifestamos lo siguiente:

### **1. Reconocimiento de las denuncias**

Desde el 2023 hemos acompañado a sobrevivientes que afirman haber sido víctimas de abusos ejecutados por Artiles, quienes señalan que esta persona habría aprovechado su posición en espacios de activismo, y brindado sustancias, tales como drogas o bebidas alcohólicas para alterar el estado de las víctimas. A las que hoy se suman casos visibilizados en las redes sociales en Perú y Colombia.

### **2. Investigación oficial**

El 18 de agosto de 2023 el Fiscal General de la República designó a la Fiscalía 98 Nacional en materia de Derechos Humanos para investigar los hechos denunciados contra Michelle Artiles y a pesar de tener información necesaria esta instancia no actuó con la diligencia necesaria.

Hacemos un llamado a los entes de justicia en Perú a que se procedan con las investigaciones necesarias que conlleven a la garantía de justicia para las víctimas. También a las organizaciones en ese país para que acompañen a las víctimas en el proceso ya que podrían estar recibiendo señalamientos violentos en redes sociales y en espacios donde hacen vida pública.

### **3. Respeto a los derechos de las víctimas**

Exhortamos a que se brinden garantías para que las víctimas sean escuchadas, respetando su privacidad, dignidad y seguridad. Además, se reitera la necesidad de transparentar el proceso investigativo y asegurar su debida atención legal y psicológica. Así como llamamos al cese de narrativas que revictimizan a las personas sobrevivientes de abuso.

Desde nuestros espacios continuaremos con la labor por y para las mujeres y personas LGBTIQ+ sobrevivientes de violencia basada en género. Seguimos comprometidas en:

- acompañar a las víctimas que lo soliciten o derivarlas a las organizaciones especializadas en acompañamiento;
- promover espacios seguros y responsables en el activismo;

- abogar porque las instituciones correspondientes cumplan con su deber de investigar y sancionar si se comprueba la veracidad de los hechos;
- colaborar en lo que esté a nuestro alcance para fortalecer la justicia, la protección de derechos humanos y la confianza en las organizaciones sociales.

Rechazamos todo tipo de ataques contra personas defensoras de derechos humanos, así como contra las víctimas de abusos y violencias de género. En este momento, la atención debe centrarse en exigir la responsabilidad de las personas agresoras y garantizar la protección integral de quienes han sufrido estas violencias.

Finalmente, recordamos que las violencias basadas en género (VBG) son de interés público porque representan una grave violación a los derechos humanos, tienen efectos devastadores que trascienden el ámbito privado, e impactan negativamente en el desarrollo social y económico de las sociedades. Seguimos trabajando en articulación por ellas, para que sea posible que cesen las violencias contra las mujeres y personas LGBTIQ+ y se les garantice respeto y garantía de sus derechos sin discriminación.